



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
APERTURA DE VIALIDADES.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el retiro de rejas, cadenas, jardineras, tambos, tubos y todo tipo de objetos que impida, obstruya, limite o dificulte el libre tránsito peatonal, ciclista o vehicular en la vía pública.				
FUNDAMENTO LEGAL:	En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.5 fracción I, X y XII, 18.6 fracción VII y XI del Código Administrativo del Estado de México; 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 5, 6 fracción VI, 9 fracción XIX y 45 de la Ley de Movilidad del Estado de México en vigor; 43 fracción IV inciso I), 66 y 67 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2021; 63 fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	ecatepec.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza el retiro de rejas, cadenas, jardineras, tambos, etc., de las vialidades que se encuentran serradas y/o obstruidas por estos objetos.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de petición. • INE del peticionario. • Croquis del lugar donde se encuentran la obstrucción vial. • Imagen fotográfica impresa del lugar donde se encuentra la obstrucción. <p>La petición por escrito tiene que ser dirigida al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si No Si Si	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Petición por escrito. • INE del representante legal. • Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. • Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. • Acreditar personalidad con acta constitutiva o poder notarial. <p>El oficio debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si No Si Si No	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio membretado y sellado de la dependencia pública. • Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. • Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. <p>El oficio debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si Si Si	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021.
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El retiro se determina respetando el debido proceso, mediante procedimiento administrativo común o medida de seguridad. Este proceso no tiene como determinar su temporalidad, toda vez que para llegar a su conclusión se requiere de garantía de audiencia y/o de los estudios de campo (inspección, verificación, etc.) y depende de las circunstancias de cada caso.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Movilidad y Transporte.		Subdirección Jurídica.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ernesto García Tampa.	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Las Américas	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: de 9:00 a 16:00, de lunes a viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	55-5836-1721	no	no
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que retiran?		
RESPUESTA:	Rejas, tambos, bloques de cemento, jardineras, cadenas, tubos.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?		
RESPUESTA:	Ninguno.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién lleva a cabo el retiro?		
RESPUESTA:	La Dirección de Movilidad, por medio de la Subdirección Jurídica.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: Carlos Adrián Jiménez Fabre	VISTO BUENO: Ernesto García Tampa	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/enero/2021
---	--	--